

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

AVISA

Que el cargo de ESCRIBIENTE MUNICIPAL de este Despacho, quedo vacante definitivamente.

Que se solicitó la correspondiente LISTA DE ELEGIBLES para la provisión del cargo en PROPIEDAD.

Que ante la necesidad del servicio se requiere proveer el cargo de manera PROVISIONAL hasta tanto se remita la aludida lista de elegibles.

Por lo tanto, por la necesidad del servicio, se **convoca** a las personas que conforman el registro seccional de elegibles vigente para dicho cargo, para que en el término de UN (01) días contados a partir de la fijación, manifiesten por escrito su interés en postularse, adjuntando la respectiva hoja de vida donde deberán acreditar los requisitos y experiencia requeridas para el desempeño del cargo, reiterando que se proveerá temporalmente en provisionalidad.

Las postulaciones se recibirán únicamente en el correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La presente publicación se realiza de conformidad a lo previstos en los artículos 125 de la Constitución Política, 130 y 132 de la Ley 270 de 1996 y las sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013, así como las Circulares PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017 y CIRCULAR CSJHUC18-123 del 10 de octubre de 2018.

Vencido el término de postulación, verificado que se encuentran en el registro de elegibles y analizadas las hojas de vida allegadas, se procederá a realizar la designación en provisionalidad, acorde con el orden en el que se encuentre en dicho registro.

El presente AVISO se publica hoy diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023) siendo las 7:0 a.m., en la puerta de acceso al Despacho y de entrada al Palacio de Justicia.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "Mercedes Palacios Moreno".

MERCEDES PALACIOS MORENO
Secretaria